



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 472/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594 A LA FIRMA O.B.A. CONSTRUCCIONES. CON RUC N° 1741571-3 Y REPRESENTANTE LEGAL OSCAR BARRETO ALFONSO.-,**

Mariano Roque Alonso, 24 de Mayo de 2024

**VISTO:** Que, por Memorándum N° 079/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 24 de mayo de 2024 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594.

### CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 075/2024, de fecha 12 de Marzo de 2024, el Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección de Obras e Infraestructura LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594.

Que, por Dictamen UOC N° 013/23, de fecha 11 de abril de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 299.959.842 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos).-

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 448.594, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la "Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario N° 9823/23 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 394/2024, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 422 del Programa N° 2-2-1, por un monto de Gs. 300.000.000.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución I.M 338/2024., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594, de fecha 11 de abril de 2024.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 24 de mayo de 2024, recomienda:



ES COPIA



Secretaría Gral.



INTENDENCIA

Roque  
ALONSO



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

**ADJUDICAR la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594, a la firma O.B.A. CONSTRUCCIONES DE OSCAR BARRETO ALFONSO.**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55 ° de la Ley N° 7021/2023, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."-

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2023, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -----

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**RESUELVE:**

**Art.1º APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594.**

**Art. 2º ADJUDICAR el llamado de la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICION DE RIPIO CON ID 448.594, A LA FIRMA O.B.A. CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1741571.3 Y REPRESENTANTE LEGAL OSCAR BARRETO ALFONSO.-, por un Monto total de Gs. 294.567.000 Son guaraníes (Doscientos noventa y cuatro millones quinientos sesenta y siete mil) IVA INCLUIDO. -conforme al ANEXO N° I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución. -**

**Art.3º REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

**Art.4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -**

  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA GRAL**

  
**INTENDENCIA**  
**CAROLINA ARANDA F.**  
**Intendenta Municipal**

Roque  
Alonso



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

## ANEXO I

### DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	11111501-005	Pedregullo o ripio	unidad de medida: Tonelada presentación: CAMIONADA	Sin contrato Abierto	6.474	45.500	45.500	294.567.000	procedencia: Paraguaya

Monto total de adjudicación: Gs. 294.567.000 Son guaraníes Doscientos noventa y cuatro millones quinientos sesenta y siete mil IVA INCLUIDO. -



Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Abog. Sandra Videlle  
Secretaria General

  
Carolina Aranda F.  
Intendente Municipal  
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Roque  
Alonso

Lic. Christian Arévalos Lovera  
Director General  
Dirección Gral. de la Unidad  
Operativa y Contrataciones



25/05/14